## **CONSIDERANDO**

- Que el megisterio ecuetoriano cuenta con el invelorable aporte de TERESITA DE JESUS RABIREZ VALAREZO que durante 26 AÑOS de labor permanente ha cultivado valores humanos y dívicos en los niños y niñas de la provincia de El Oro;
- Que la señora Prof. TERESITA DE JESUS RAMIREZ VALAREZO ha promovido la educación y la cultura de la niflez y juventud del cantón Arenillas, con verdadera mística y vocación docente; haciéndose acreedora a la estima y gratitud de la comunidad;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular, el esfuerzo y sacrificio de los educadores del país que dignifican al magisterio nacional; y,

En uso de sus etribuciones constitucioneles y legisles,

## ACUERDA

Reconocer el estuerzo de TERESITA DE JESUS RAMIREZ VALARIZO, en la abnegada tarea de maestra en el cantón Arenillas, provincia de El Oro.

Recomendar su nombre como ejemplo para las actuales y futuras generaciones de educadores.

Delegar a la Loda. ROCIO VALAREZO, Diputada por la provincia de El Oro, pera que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuardo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dedo en le ciuded de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil uno.

JOSE CORDERO ACOSTA PRESIDENTE ANDRES ABUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL